

Congreso de la República

RESOLUCIÓN N° 015 - 2024-DGA-CR

Lima, 17 ENE. 2024

VISTOS:

El Informe N° 086-2024-DA-DGA/CR, que contiene la propuesta del jefe del Departamento de Abastecimiento, para la conformación del Comité Especializado para el "Servicio de impermeabilización de techo del Edificio Hospicio Ruiz Dávila del Congreso de la República".

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Acuerdo N° 193-2017-2018/MESA-CR del 3 de mayo de 2018, la Mesa Directiva del Congreso de la República aprobó el "Procedimiento para las Adjudicaciones Directas de Bienes, Servicios y Obras del Congreso de la República autorizadas por la Mesa Directiva" y modificado por Acuerdo N° 162-2022-2023.

Que, a través del Acuerdo N° 073-2023-2024/MESA-CR, se autorizó a la Dirección General de Administración, la contratación del "Servicio de implementación de techo del Edificio Hospicio Ruiz Dávila del Congreso de la República", mediante el Procedimiento de Adjudicaciones Directas en el marco del Acuerdo N° 193-2017-2018/MESA-CR.

Que, de conformidad con los numerales 5.3 y 5.4 del "Procedimiento para las Adjudicaciones Directas de Bienes, Servicios y Obras del Congreso de la República autorizadas por la Mesa Directiva", es competencia de la Dirección General de Administración conformar el Comité Especializado y aprobar el Pliego de Condiciones elaborado por el referido Comité, el cual debe estar conformado por tres (3) titulares y tres (3) suplentes, siendo integrado necesariamente por un miembro del Departamento de Abastecimiento y otro del área usuaria.

Que, mediante el Informe N° 086-2024-DA-DGA/CR, el Departamento de Abastecimiento, solicita a la Dirección General de Administración la conformación del Comité Especializado, con la propuesta de los servidores titulares y suplentes de acuerdo con los requisitos indicados en el párrafo precedente.

De conformidad con lo dispuesto por los Acuerdos N° 193-2017-2018/MESA-CR y N° 073-2023-2024/MESA-CR.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - CONFORMAR, a partir de la fecha, al Comité Especializado para la contratación del "Servicio de impermeabilización de techo del Edificio Hospicio Ruiz Dávila del Congreso de la República", el cual estará conformado por los siguientes servidores:



Congreso de la República



CARGO	TITULARES	SUPLENTE
Presidente	KELY VICTORIA CAROLAINÉ NOVOA RUIZ	MARIA DEL ROSARIO GARCIA MALDONADO
Primer Miembro	JESUS GABRIEL CONDORI YANGALI	LILIANA YURIKO RAMOS DIAZ
Segundo Miembro	LUZ MARITZA OLIVAR CORONEL	EDWIN MANUEL NIETO MONTAÑEZ



Artículo Segundo. - NOTIFICAR la presente Resolución a los miembros que conforman el Comité Especializado designado, al Departamento de Abastecimiento, al Departamento de Recursos Humanos, así como a la Oficina de Auditoría Interna, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



MARISOL ESPINOZA CRUZ
Directora General de Administración
CONGRESO DE LA REPÚBLICA